

pluma acabando de leer el DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL, dos siglos ántes que Bossuet.

Después de haber resumido Jaime Ferrer en unas cuantas líneas la civilización heroica de las épocas de Saturno y Hércules, los efectos de las conquistas de Alejandro el Grande, de Julio César, quien, introduciendo en los pueblos los principios del derecho y de la moral en pos de las águilas romanas, preparaba de esta manera, sin saberlo, los caminos á la Buena Nueva, muestra al Redentor enviando sus apóstoles á los cuatro puntos cardinales, distribuyéndoles la conquista espiritual del mundo. Recuerda los padecimientos, las tribulaciones, el hambre, la sed, el calor, el frío, las persecuciones que están destinadas á estos hombres por su recompensa, y recuerda estas palabras de «la Bondad suprema á sus amigos: El que quiera seguirme, tome su cruz y sígame (1).»

El confidente póstumo de Dante confiesa al Revelador del globo que contempla en lo que él lleva á cabo un gran designio del cielo.

«La divina é infalible Providencia, dice Ferrer, mandó al gran Tomas de Occidente al Oriente para promulgar en las Indias nuestra santa ley católica; y á vos, señor, os mandó por el lado opuesto de Oriente á Occidente, á fin de que por la divina voluntad, llegarais hasta el Oriente (2), y alcanzárais los puntos extremos de la India superior, para que los pueblos que no oyeron á Tomas, conozcan la ley de salvación y se cumpla esta sentencia del profeta: «Su voz resonará en toda la tierra,» *in omnem terram exivit sonus eorum*.

«No creo andar equivocado diciendo, señor, que desempeñais un cargo de Apóstol, de ENBAJADOR DE DIOS, enviado por los divinos decretos á revelar su santo nombre en las regiones donde continúa desconocida la verdad. No hubiera sido inferior á las exigencias del decoro, dignidad é importancia de vuestra misión que un Papa ó un Cardenal de Roma tomara en esas comarcas una parte de vuestras gloriosas fatigas; pero el peso de los grandes negocios retiene al Papa; la sensualidad de su muy delicada vida, al Cardenal, y les impiden seguir semejante camino (3). Sin embargo, es muy seguro que con un objeto semejante al vuestro, señor, el Príncipe de la milicia apostólica fué á Roma, y que sus cooperadores, los vasos de elección, se diseminaron por el mundo extenuándose, fatigados, rotas sus

(1) «Lo que dijo la bondad suprema á sus amigos, diciendo: *qui vult venire post me, tollat crucem suam et sequatur me.*»—Carta de mossen Jaime Ferrer al gran Almirante del Océano.

(2) «La divina é infalible Providencia mandó al gran Tomas de Occidente en Oriente para manifestar en India nuestra sancta y católica ley; y á vos, Señor, mandó por esta opuesta parte de Oriente á Poniente, tanto que por divina voluntad sois legado en Oriente, etc.»—*Colección diplomática, Documentos.—Apéndice al número LXIII.*

(3) «Pero la gravedad y pesos de sus grandes mantos y la dulzura de su delicado vivir les quita gana de seguir tal camino.»—*Ibidem.* Apéndice al núm. LXIII.

sandalias, destrozadas sus túnicas, enflaquecidos sus cuerpos por los peligros, las privaciones, las fatigas de los viajes, durante los cuales comieron muy á menudo un pan muy amargo (1).»

Don Jaime Ferrer declara á Colon que debe también prometerse padecimientos, y tribulaciones, que constituyen las señales de elección y predilección del cielo.

Su franqueza católica, su rectitud de intención, entusiasman al lapidario de Búrgos hasta el punto de dar un piadoso consejo al Almirante, para que se guardara de la debilidad humana. Dicele que después de todas estas grandes proezas, cuando repase á veces en su imaginación los resultados de su glorioso ministerio, debe arrodillarse como el profeta, inclinado sobre su arpa, y exclamar desde lo más íntimo del corazón: «Señor, no me deis á mí la gloria, no me la deis á mí, sino solamente á vuestro nombre.» *Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam* (2). Esta valiente recomendación de humildad nos parece toda una revelación del alma del lapidario: con este solo rasgo se distingue perfectamente al cristiano admirable dirigiéndose á otro cristiano á quien admira.

Continuando don Jaime Ferrer su carta, añade: «Es muy seguro, Señor, que, por su naturaleza, no son las cosas temporales ni malas ni opuestas á las espirituales, cuando se sabe usar bien de ellas y según el fin para el que las crió Dios.» Partiendo de este principio, invita á Colon para que prosiga sus descubrimientos, y le asegura que las grandes cosas materiales que descubra redundarán en servicio de Dios y en provecho de toda la cristiandad.

Sólo después de haber hecho estas consideraciones morales, llegando al objeto de su carta, dice el lapidario de Búrgos al Virey de las Indias: «La reina me mandó que escribiera á Vuestra Señoría, etc.» El final de esta carta no es indigno de su comienzo; se comprende que el autor de ella está penetrado de cierta veneración casi religiosa, que cree hablar á un santo, á un apóstol, á un ministro de la Providencia.

De ese fragmento epistolar que nos hemos visto precisados á truncar, resultan varias observaciones que debemos consignar aquí:

1.º El carácter sobrehumano de la figura de Cristóbal Colon queda asegurado

(1) En esta censura de la molición del cardenalato bajo el pontificado de Alejandro VI se distingue la rigidez de un católico, y cierta libertad de espíritu, en medio de una fe llena de sumisión. Se vé también que fuerte en su adhesión á la Iglesia el lapidario de Búrgos, no parecía sentir ninguna inquietud por la Inquisición de España.

(2) «Y si deste oficio vuestro glorioso el alma vuestra algunas veces se alza en contemplación, asíéntese á los pies del gran profeta, y, con alta voz, cantando al son de su arpa, diga: *Non nobis, Domine non nobis, sed nomini tuo da gloriam.*»—*Colección diplomática. Apéndice al número LXIII.*

por el más sabio cosmógrafo de aquella época, por el talento más ricamente cultivado, por uno de los más sinceramente católicos de España.

2.º Tres años antes del descubrimiento del Nuevo Continente (1), y mientras que aún se ignoraba en Castilla el primer ensayo de circunnavegación intentado por Colón, Jaime Ferrer lo consideraba ya como realizado.

3.º El lapidario de Burgos es el primer seglar que declaró como consecuencia natural de aquella empresa, la reunión del Oriente con el Occidente, y la propagación del Evangelio en todo el globo. Es también el primero que reconoció la misión confiada al mensajero de la salvación de realizar las profecías relativas á las naciones lejanas.

No olvidemos sobre todo que ese agudo talento en la época aquella en que Colón sólo había encontrado, desde su triunfo en Barcelona, honras y homenajes, ya le prometía crueles tribulaciones, aunque bajo el velo de la alusión; y le anunciaba que debería llevar su cruz en pos de nuestro Redentor por el espinoso sendero de los padecimientos.

Así por la justicia histórica, como por la exactitud de la biografía que nos atrevemos á delinear, hemos creído que debíamos desenterrar de un olvido secular, para presentarlo á nuestros lectores, á ese sabio lapidario que habían desconocido y sepultado en el silencio los escritores de cierta escuela. En él encontramos nosotros un testigo de descargo para Colón contra las posteriores acusaciones de sus enemigos. Por otra parte, nadie entre sus contemporáneos juzgó mejor que él al héroe del Descubrimiento y las consecuencias de éste. Con toda seguridad puede decirse: las tres inteligencias á quienes fué dado comprender más profundamente el genio, la virtud y la misión de Cristóbal Colón, fueron: antes del descubrimiento, el padre Juan Pérez de Marchena; durante el descubrimiento, la reina Isabel; y después del descubrimiento, Jaime Ferrer.

Por estas circunstancias, y los sentimientos tan claramente manifestados de Jaime Ferrer á favor de Colón, á pesar del silencio de los historiadores, no es posible dudar que, durante su estancia forzosa en Burgos, no tuviera el Almirante del Océano consoladoras relaciones con ese lapidario que, sin saberlo, se encontraba ser su amigo, antes de declararse públicamente su admirador.

(1) El descubrimiento de la Tierra firme hizo Colón el 1.º de agosto de 1498, y D. Jaime Ferrer le escribió por la primera vez, el 5 de agosto de 1495.

§ III.

Á principios de otoño, el rey don Fernando volvió á Burgos. Ya no había dinero, ni buques, ni tripulantes para llevar á cabo la expedición convenida. Sin embargo, por orden de Isabel se destinaron seis millones de maravedises para el equipo de la escuadra de Colón.

El 20 de octubre entró en el puerto de Cádiz con sus tres carabelas el piloto Pedro Alonso Niño, que regresaba de la Española. En lugar de trasladarse inmediatamente á la Corte, fuese primero á ver á su familia en Huelva, contentándose con escribir que había llegado con un cargamento de oro. Muy contento el rey don Fernando con esta noticia, cambió luego el destino de los seis millones aplicados á Colón, y los empleó en fortificar el Rosellón amenazado por los franceses, dando orden de sacar una cantidad equivalente para el Almirante á cuenta del oro que las carabelas habían traído de la Española. Hacia fines de diciembre fué cuando Pedro Alonso Niño presentó á los Soberanos los pliegos de que estaba encargado. Sólo entonces se tuvo la triste explicación de la metáfora empleada por el piloto. El cargamento de oro indicado por su carta, consistía en el producto que se sacaría de la venta de trescientos presos indios que traía á bordo. Para él equivalían á oro en barras!

Este engaño produjo deplorable efecto en la opinión pública. Tenía todos los visos de una burla. El rey Fernando se enojó muy fuertemente del chasco que se había llevado; pero la reina sobre todo se mostró muy ofendida, de que, á pesar de sus órdenes relativas á la libertad de los indios, se hubiese traído tan gran número de ellos. Sin embargo, al enviarlos el Adelantado á Castilla, no había hecho otra cosa que conformarse á las instrucciones reales relativas á los indios que tomaban parte en el asesinato de los españoles. Contristóle mucho al Almirante el envío hecho por el Adelantado, y particularmente le afectaron en lo más vivo del alma los pormenores que supo acerca de la situación de la Colonia.

Con esto además parecían justificadas todas las calumnias de los cómplices del padre Boil. Las muestras del oro que había presentado el Almirante quedaban reducidas á un engaño inútil. Las oficinas de marina en Sevilla se alegraban de la humillación del genoves. Ese engaño desacreditó la colonización de las Indias. Los ánimos opuestos á las novedades desaprobaban sin ambages los descubrimientos. Nadie en la Corte se moderaba ya para criticar las colonizaciones lejanas. Hasta en su misma presencia se censuraba al Almirante. Cada cual vituperaba sus miras; él mismo dice que se veía «abrumado de improperios,» se le objetaba que

nunca había leído que los reyes de Castilla hubiesen adquirido en ningún tiempo tierras fuera de su país. Los hombres de Estado, los primeros hacendistas de Castilla, sostenían que los Reyes no se indemnizarían jamás de sus gastos; y que sólo se recogerían ruina y desgracias de unos proyectos tan atrevidos, y sobre todo, estando confiada su realización á extranjeros.

Estos ecos de la opinión llegaron de todas partes, hasta de puntos lejanos, á oídos del Almirante. Temió que la fuerza de aquellas influencias acabaría por disgustar finalmente á los Reyes de la comenzada empresa, y les haría renunciar á la expedición proyectada. Expresó su inquietud á la reina, quien le contestó «con aquel gran corazón que todo el mundo le conoce (1).» Firme Isabel en su fe en Colón, en su deseo de aumentar la ciencia, glorificar al divino Redentor y llamar al Evangelio á los pueblos idólatras, dijo al Almirante «que no hiciera el menor caso de aquellas murmuraciones, porque su voluntad era proseguir aquella empresa y sostenerla, aunque sólo debieran sacarse de ella piedras y rocas; que no se detenía ella por gastos, sino que todo lo gastado lo tenía por muy bien empleado lo mismo que todo lo que gastaría en adelante también, porque creía que se extendería nuestra santa fe, que sus reinos se aumentarían, y que los que denigraban la empresa no eran amigos de su real corona (2).»

Por de pronto el tesoro estaba exhausto, y la escuadra ausente. No había buques, tripulaciones, ni dinero (3), por lo que era preciso esperar que el tiempo proporcionara recursos.

La época fija de la llegada de la princesa Margarita continuó por mucho tiempo incierta. Sabíase que después de una travesía muy penosa, había la infanta doña Juana desembarcado felizmente el día 11 de setiembre en Middelbourg; pero durante varios meses los vientos contrarios no habían permitido á la escuadra salir de los puertos de Flandes. La influencia del clima, unida á la inclemencia de la temperatura, engendraron enfermedades. La princesa Margarita esperaba en Malinas que se suavizaran los rigores del invierno; pero el estado del mar, lo mismo que el de las tripulaciones muy mal tratadas por el clima, no permitieron la reunión de las naves, y de consiguiente, su salida hasta en febrero. Durante todo este tiempo, la ternura de la reina se hallaba presa de vivos cuidados. Colón respetaba su inquietud y aguardaba el momento propicio para hablarle con provecho de los descubrimientos.

(1) Palabras textuales de Cristóbal Colón.

(2) Cristóbal Colón.—*Relación á los Reyes Católicos acerca del tercer viaje del Almirante*.— Colección de Navarrete, tom. I.

(3) «No había naves, ni gente de mar, ni dinero de que echar mano.»— Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. IV, § 3.

Finalmente, en el mes de marzo, se dió aviso de la llegada de la escuadra. El rey don Fernando, acompañado del infante, salió al encuentro de la princesa Margarita que fué acompañada al palacio de Búrgos con extraordinaria pompa. Allí le esperaba la reina, rodeada de lo más selecto de su nobleza y de los diputados de los reinos de Aragón y Valencia. El príncipe don Juan y la princesa Margarita recibieron el día 4 de abril, domingo de Cuasimodo, la bendición nupcial de manos del arzobispo de Toledo (1). Innumerables regocijos siguieron á las fiestas que habían precedido al matrimonio. Por espacio de veinte días fué imposible á la reina pensar en los destinos de Castilla en el Nuevo Mundo; pero á contar desde entónces, ocupóse muy formalmente en preparar una tercera expedición de descubrimientos.

§ IV.

El día 23 de abril expidió Isabel una orden para la compra de todos los objetos destinados á las Indias, á precios razonables y corrientes (2), y redactó instrucciones concernientes á la población de las islas y de la tierra firme. El Almirante obtuvo orden de tomar á sueldo real trescientas treinta personas de diversos oficios que irían á establecerse en las Indias (3). En igual fecha mandó la reina al tesorero de la factoría de las Indias que pagara á los marineros á quienes el Almirante ó el Adelantado hubiesen entregado el correspondiente libramiento en debida forma. Por otro decreto se eximían de todo derecho de entrada las mercancías y municiones embarcadas por orden del Almirante, y en dicho día extendió la reina los poderes anteriormente otorgados á Colón, para reclutar gente á sueldo real, fijando en quinientos el número de los alistamientos. Y para dar Isabel al Almirante una nueva prenda de su solicitud acerca de sus intereses, confirmó solemnemente los privilegios que se le habían otorgado en la ciudad de Santa Fé (4).

Sin embargo, el premio convenido de antemano ya no podía satisfacer ahora á la generosidad de Isabel, quien comprendía que los recientes descubrimientos de vastas islas, de numerosos archipiélagos, tantas fatigas, peligros y servicios inauditos, merecían una prueba excepcional de gratitud. Así pues ofreció la reina al virrey de las Indias, como herencia particular de su título, la posesión de un prin-

(1) Ferreras, *Historia general de España*, tom. VIII, pág. 183.

(2) *Testimonio legalizado*.— Archivo del duque de Veraguas, regist. en el sello de Corte en Simancas.

(3) *Cédula autorizando el Almirante*.— Registrada en el archivo de Indias en Sevilla.

(4) *Colección diplomática*.— Documentos, núm. CIX.